

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**8771** *Corrección de errores de la Orden HAP/1358/2014, de 25 de julio, por la que se autoriza la constitución del Consorcio de la Zona Franca de Sevilla y se aprueban sus estatutos.*

Advertidos errores en el texto de la Orden HAP/1358/2014, de 25 de julio, por la que se autoriza la constitución del Consorcio de la Zona Franca de Sevilla y se aprueban sus estatutos, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 182, de fecha 28 de julio de 2014, páginas 59873 a 59881, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 59876, artículo 11.1, donde dice: «y con al menos nueve votos favorables», debe decir: «y con al menos cuatro votos favorables».

En la misma página, artículo 12.1, donde dice: «de tres Vocales», debe decir: «de dos Vocales».